

REGISTRO ELECTRÓNICO COMÚN (REC)

Guía de usuario - Presentación de una solicitud con certificado

(Versión 2.1)

cantabria.es





1. REQUISITOS / CONFIGURACIÓN PARA UTILIZACIÓN DE CERTIFICADOS	5
1.1. Requisitos mínimos	5
1.2. Instalación de AutoFirma	6
2. ACCESO A REC CON CERTIFICADO	11
3. ¿CÓMO HACER UNA PRESENTACIÓN CON CERTIFICADO EN REC?	15
3.1. Localizar el procedimiento	15
3.2. Iniciar la presentación	16
3.3. Rellenar los datos de la solicitud	17
3.4. Firmar la solicitud	19
3.5. Documentación complementaria – subida de documento y firma	21
3.6. Presentar la solicitud en el Registro del Gobierno de Cantabria	24
4. CONSULTAR MIS SOLICITUDES	27



REQUISITOS/CONFIGURACIÓN PARA UTILIZACIÓN DE CERTIFICADOS

En el presente documento se recogen los pasos necesarios para instalar el programa **AutoFirma** y se explica el uso de REC con certificado electrónico.

Puede consultar y ampliar la información relativa al proyecto Cliente @firma, dentro del cual se encuentra **AutoFirma**, en la siguiente dirección Web:

<http://administracionelectronica.gob.es/es/ctt/clientefirma>

1.1. REQUISITOS MÍNIMOS

El uso de **AutoFirma** como herramienta de firma integrada dentro del proceso de firma de trámites web tiene los siguientes requerimientos en cuanto a entorno operativo:

- ▶ Sistema Operativo
 - ❖ Microsoft Windows 7 o superior.
 - Soportado directamente en 7, 8, 8.1 y 10.
 - En 32 o 64 bits.
 - 🍏 Apple OS X Mavericks o superior.
 - Soportado directamente en Mavericks, Yosemite y El Capitán.
 - ⌘ Linux
 - Guadalinex, Ubuntu.

- ▶ Navegadores Web (para la invocación por protocolo)
 - ❖ Microsoft Windows
 - Google Chrome 46 o superior.
 - Mozilla Firefox 41.0.1 o superior.
 - Microsoft Internet Explorer 8 o superior.
 - Microsoft Edge v20.
 - 🍏 Apple OS X
 - Apple Safari 9.0 o superior.
 - ⌘ Linux
 - Mozilla Firefox 41.0.1 o superior.

Es obligatorio que **AutoFirma** sea instalado antes de iniciar el trámite web en el que se usará para ejecutar las operaciones de firma.

1.2. INSTALACIÓN DE AUTOFIRMA (RECOMENDADO)

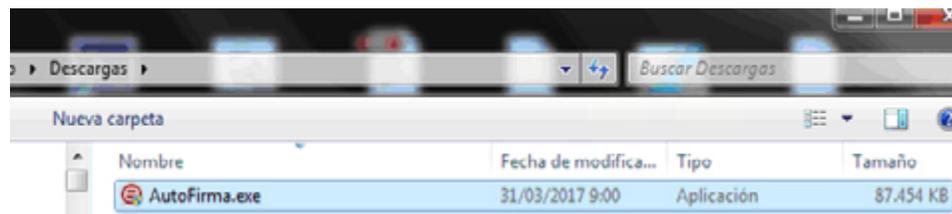
Para el uso de los certificados en el navegador se recomienda instalar en el ordenador el programa **Autofirma**.

Autofirma es un programa que permite obtener los certificados del usuario instalados en el ordenador y utilizarlos para firmar desde el navegador de internet.

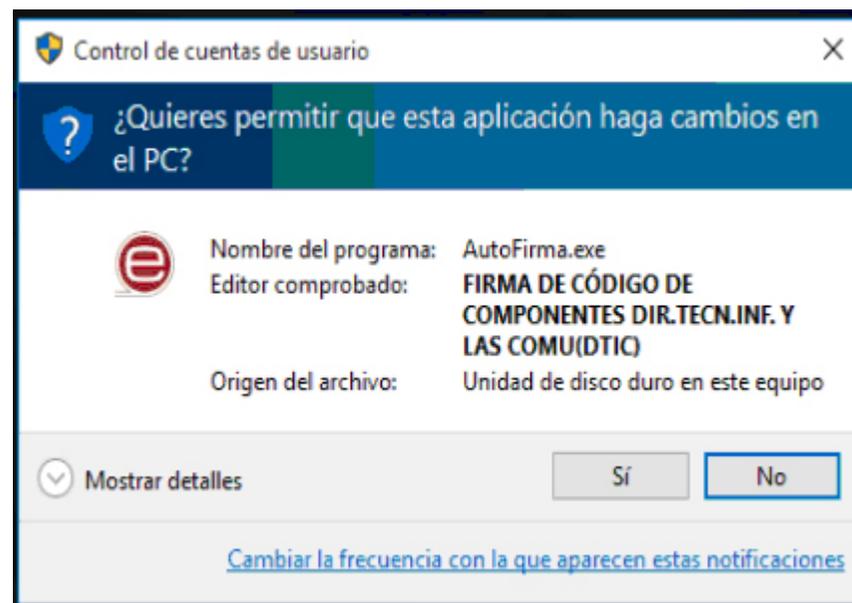
La instalación de AutoFirma debe ser realizada por un usuario con permisos de administrador.

Para instalar el programa en el ordenador en necesario seguir los siguientes pasos:

- Abrir el navegador de internet.
- Descargar el programa desde la siguiente página:
<http://firmaelectronica.gob.es/Home/Descargas.html>
- Instalar la aplicación haciendo doble click en el fichero "AutoFirma.exe" descargado.

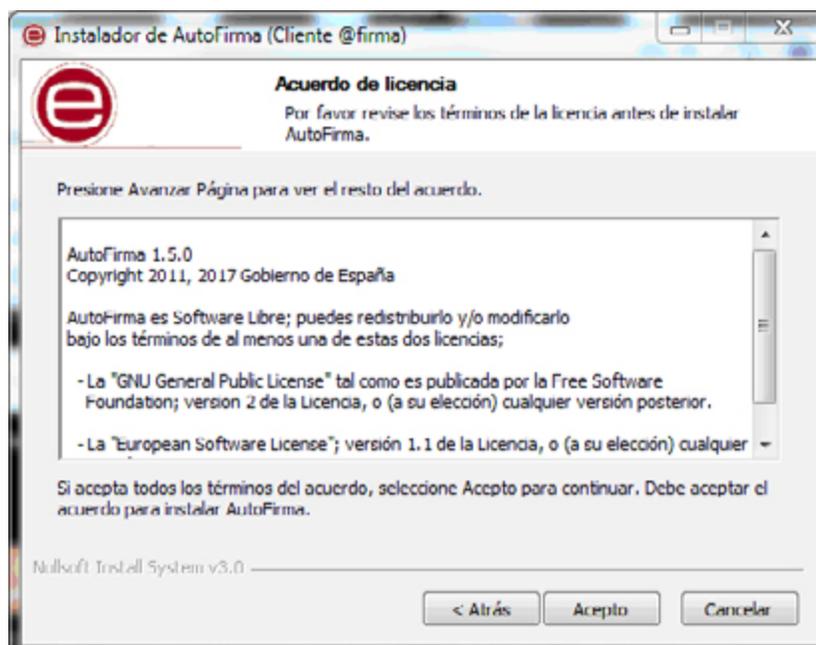


- Seguir los pasos de instalación tal y como indica el proceso de instalación. Tras el lanzamiento aparecerá la pantalla de solicitud de permiso de instalación.



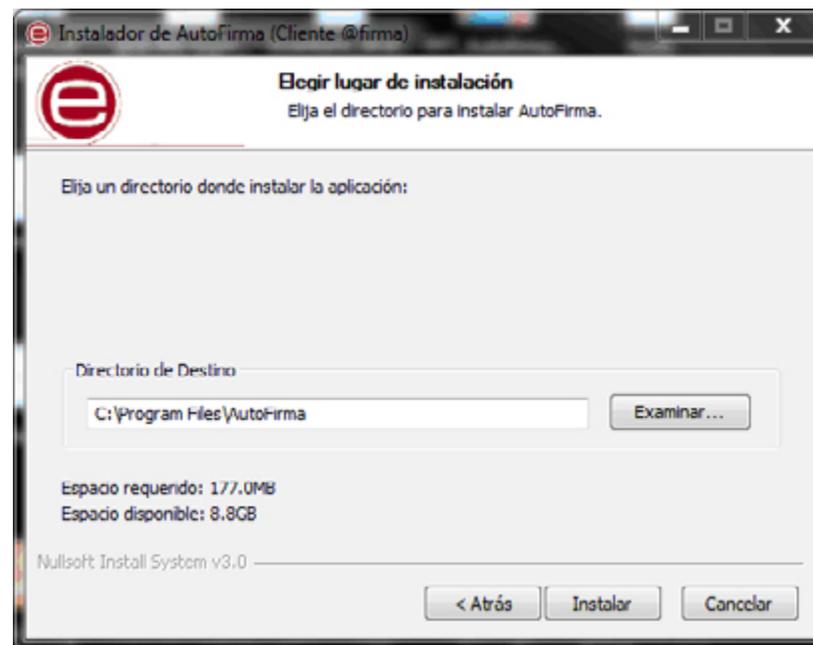


Pulsaremos “**Sí**” y pasaremos a la ventana de bienvenida a la instalación.



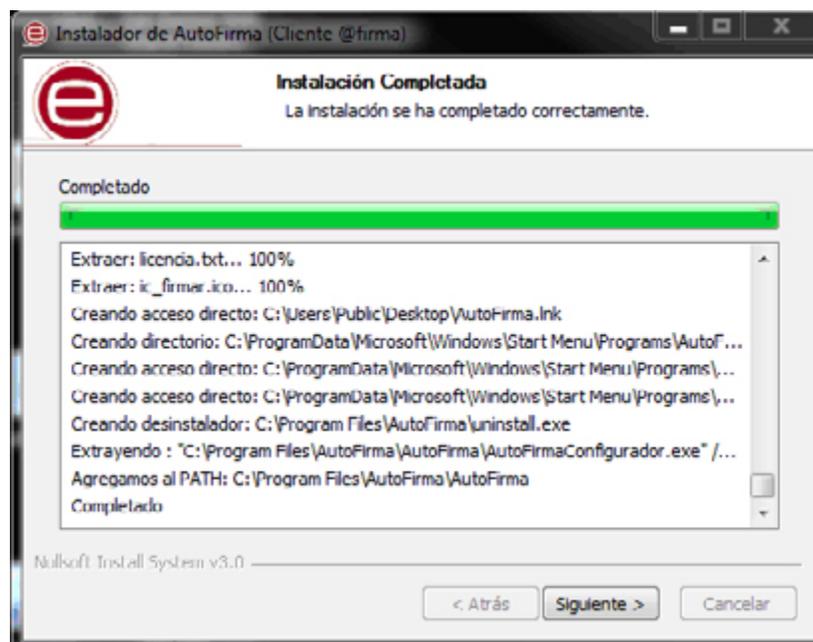
Pulsaremos sobre el botón “**Siguiente**” y aparecerá el Acuerdo de Licencia.

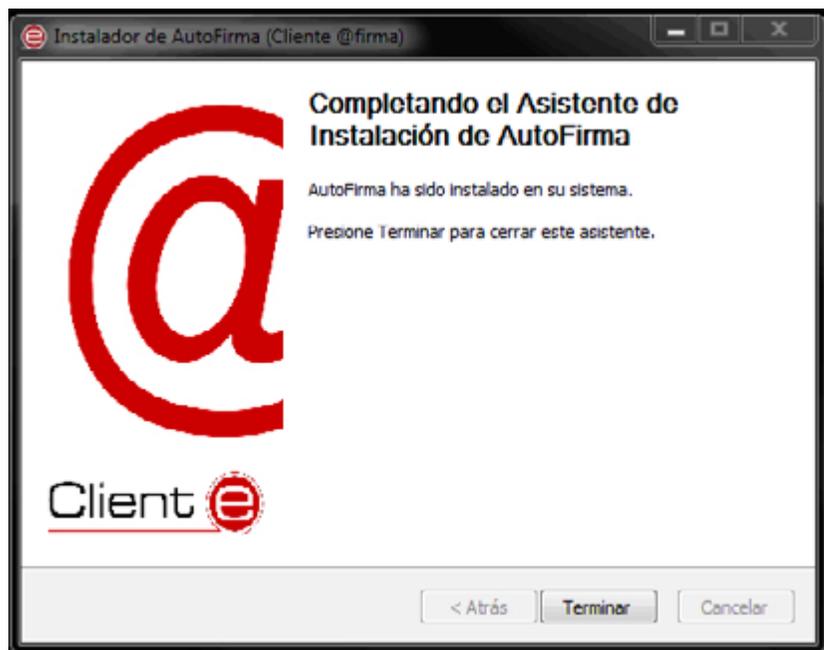
Pulsaremos sobre el botón “**Acepto**” y aparecerá la ventana de selección de la carpeta de destino a la instalación.



Puede dejar la ruta que se le muestra por defecto (recomendado) o seleccionar cualquier otra ubicación. En caso de modificar el directorio por defecto, asegúrese de instalar **AutoFirma** en un directorio propio y no en uno compartido con más aplicaciones o documentos.

Pulsaremos sobre el botón “**Instalar**” y se realizarán las tareas de instalación.





Al finalizar el proceso de instalación (veremos como último comentario **“Completado”**) pulsaremos sobre el botón **“Siguiete”** y aparecerá la ventana de finalización de la instalación.

Pulsaremos sobre el botón **“Terminar”** y la aplicación ya está preparada para ser utilizada en las operaciones con certificados desde el navegador.





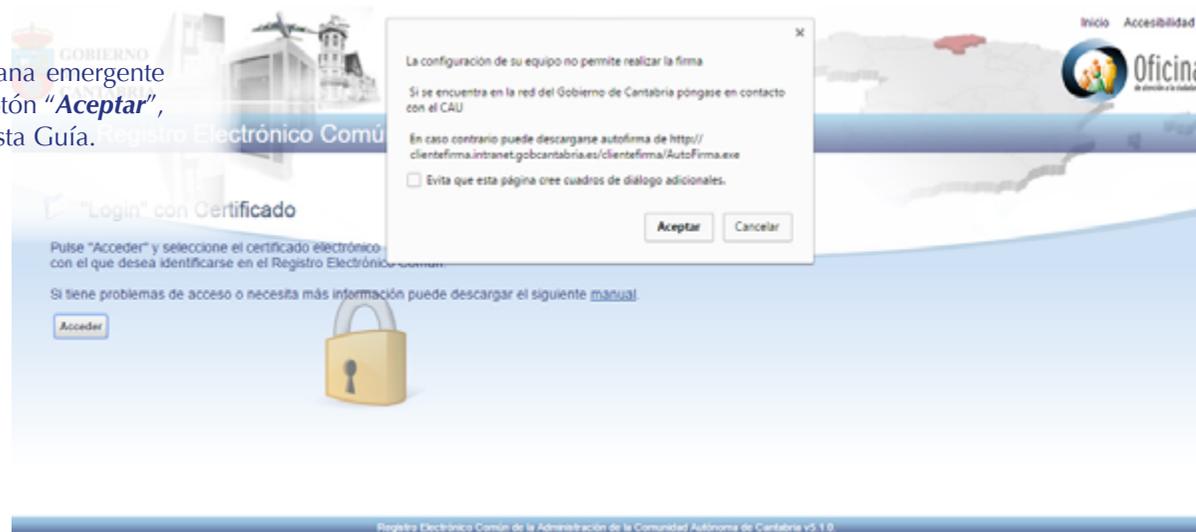
2. ACCESO A REC CON CERTIFICADO

Desde un navegador, introducimos en la barra de direcciones la ruta a la aplicación de REC (<https://rec.cantabria.es/>), se nos mostrará la pantalla de acceso al REC con dos opciones para realizar la presentación: con certificado y sin certificado. Para acceder con certificado electrónico accederemos desde el enlace **“Con certificado electrónico”**:



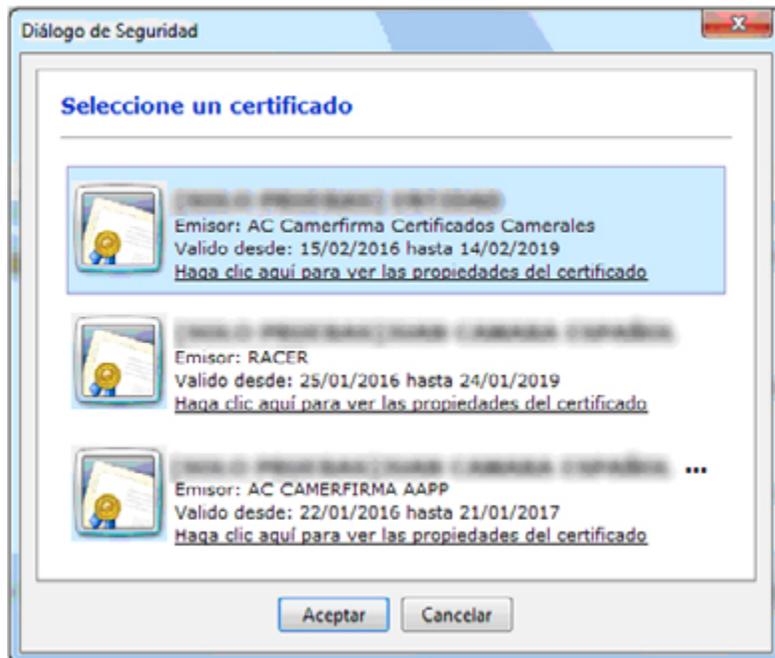
Se nos presenta una pantalla nueva con la posibilidad de descarga de esta **“Guía de uso de REC con certificado”**, y un botón para acceder. Pulsando el botón **“Acceder”**...

- Si la aplicación **AutoFirma** no está instalada se presenta una ventana emergente que ofrece la posibilidad de descargar esa aplicación. Pulsando el botón "**Aceptar**", comenzará el proceso de instalación detallado en apartado 1.2 de esta Guía.



- Si la aplicación **AutoFirma** está instalada, se ejecutará...





A continuación, nos mostrará una ventana con los certificados que tengamos instalados en el equipo y/o tarjetas lectoras (por ejemplo para el DNIe):



Una vez seleccionado el certificado, la aplicación de REC nos lleva a la página principal desde la que se podrá acceder a los buscadores de los distintos tipos de procedimientos de Gobierno y a "Mis Solicitudes".



3. ¿CÓMO HACER UNA PRESENTACIÓN CON CERTIFICADO EN REC?

Para hacer una presentación en REC tendremos que seguir los siguientes pasos:

- Rellenar los datos de la solicitud.
- Firmar digitalmente la solicitud.
- Subir la documentación complementaria (al menos la que sea obligatoria) y en los casos que aplique se solicitará que se firmen digitalmente.
- Completar la presentación realizando el registro en el Gobierno de Cantabria.

***Nota:** Hasta que no se complete el registro, la solicitud permanecerá como borrador y no tendrá validez en el Gobierno de Cantabria.*

3.1. LOCALIZAR EL PROCEDIMIENTO

Para poder iniciar la presentación lo primero es localizar el procedimiento (ya sea del tipo subvención, recurso, etc.) a través de los distintos buscadores. Para este manual, vamos a utilizar el procedimiento de “Publicación de anuncios en el Boletín Oficial de Cantabria”:

Registro Electrónico Común

Plazo de presentación abierto

Buscador

Le ofrecemos los procedimientos del inventario del Gobierno de Cantabria cuyo plazo de presentación está abierto. Una vez efectuada la búsqueda, puede realizar las siguientes acciones:

- Acceder a la información sobre los aspectos más destacados de cada procedimiento.
- Iniciar el trámite de presentación de una solicitud.

¿Quién tramita? Seleccione

Subtipo Procedimiento: Seleccione...

Texto: anuncio

Buscar Limpiar

2 resultados

Título	Fecha Fin Plazo	Subtipo	Info	Acciones
Local y tablón de anuncios.		Autorizaciones, permisos y licencias	Info	Presentar
Publicación de anuncios en el Boletín Oficial de Cantabria.		Otros	Info	Presentar

Exportar Excel

Para acceder al detalle del procedimiento pulsamos sobre el enlace de Presentar.

Registro Electrónico Común de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria v4.4.3

3.2. INICIAR LA PRESENTACIÓN

Antes de iniciar la presentación, se muestra el procedimiento y la documentación complementaria asociada al procedimiento. En nuestro caso, el procedimiento tiene asociados 2 documentos y ambos son obligatorios y requieren firma:

Registro Electrónico Común

Solicitudes con plazo de presentación abierto

Iniciar Presentación Volver Iniciar la presentación

Solicitud: Publicación de anuncios en el Boletín Oficial de Cantabria

Documentación que se deberá adjuntar y firmar posteriormente.

Documentación complementaria

Documentos que acompañan a la solicitud	Obligatorio	Firma	Plantilla
Solicitud de publicación de un anuncio en el B.O.C.	Si	Si	Descargar
Anuncio	Si	Si	

Registro Electrónico Común de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria v4.4.3



3.3. RELLENAR LOS DATOS DE LA SOLICITUD

Al pulsar sobre el botón de **“Iniciar la Presentación”** nos presentará un formulario con los datos que se tienen que rellenar:

Registro Electrónico Común Usted está conectado como

Solicitudes con plazo de presentación abierto **Mis Solicitudes**

Solicitud:
Publicación de anuncios en el Boletín Oficial de Cantabria.

Crear Solicitud

Para comenzar el trámite de presentación debe cumplimentar los campos del formulario que aparecen en pantalla. Una vez cumplimentados, tendrá que validar los datos y continuar con la presentación. Al pulsar el botón "Cancelar" volverá a la pantalla de inicio.

Todos los campos (*) son obligatorios

Interesado									
(*) NIF	(*) Apellido 1	Apellido 2	(*) Razón Social o Nombre						
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>						
(*) Tipo Vía	(*) Nombre vía pública	(*) Número	Bloque	Portal	Escalera	Piso	Puerta	Teléfono	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	
(*) Código Postal	(*) Provincia	(*) Municipio		(*) Localidad			País		
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>		<input type="text"/>			<input type="text"/>		
(*) Correo Electrónico					(*) Repetir Correo Electrónico				
<input type="text"/>					<input type="text"/>				
Representante									
NIF	Apellido 1		Apellido 2		Razón Social o Nombre				
<input type="text"/>	<input type="text"/>		<input type="text"/>		<input type="text"/>				
Tipo Vía	Nombre vía pública		Número	Bloque	Portal	Escalera	Piso	Puerta	Teléfono
<input type="text"/>	<input type="text"/>		<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Código Postal	Provincia	Municipio		Localidad			País		
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>		<input type="text"/>			<input type="text"/>		
Expone									
Exposición	<input type="text"/>								
Documentos Anexados	<input type="text"/>								

Una vez rellenos los datos (los campos obligatorios están marcados marcados con (*)) guardamos los cambios. La solicitud seguirá siendo editable hasta que se realice el registro.

Registro Electrónico Común de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria v1.4.3

Cuando se guarda el documento se informa del resultado de la operación:

The screenshot shows the 'Registro Electrónico Común' interface. At the top, there are navigation links: 'Inicio', 'Descargar Manual', and 'Accesibilidad'. The main header includes the 'GOBIERNO CANTABRIA' logo and a map of Cantabria. The user is logged in as 'juan'. Below the header, there are tabs for 'Solicitudes con plazo de presentación abierto' and 'Mis Solicitudes'. A toolbar contains buttons for 'Ver', 'Editar', 'Documentos', 'Firmar Solicitud', 'Borrar', and 'Volver'. The main content area shows a 'Solicitud:' section with the title 'Publicación de anuncios en el Boletín Oficial de Cantabria'. A green box displays the message 'Los datos se han guardado correctamente.' with a green checkmark. A yellow callout box explains: 'Número de justificante y estado de la solicitud. La solicitud permanecerá en estado borrador hasta que se realice el registro.' Another yellow callout box points to the green message box: 'Mensaje informando del resultado de la operación.' Below this is the 'Datos de la Solicitud' form, which is divided into three sections: 'Interesado', 'Representante', and 'Expone'. The 'Interesado' section contains fields for NIF, Apellido 1, Apellido 2, Razón Social o Nombre, Tipo Vía, Nombre vía pública, Número, Bloque, Portal, Escalera, Piso, Puerta, Teléfono, Código Postal, Provincia, Municipio, Localidad, and País. The 'Representante' section has similar fields. The 'Expone' section has an 'Exposición' field with the value 'Expongo...' and an 'Anexados' field.

La solicitud se podrá editar tantas veces como sea necesario mientras no se realice el registro en el Gobierno de Cantabria.

Solicitudes con plazo de presentación abierto Mis Solicitudes

Ver Editar Documentos **Firmar Solicitud** Borrar Volver

Solicitud: Publicación de anuncios en el Boletín Oficial de Cantabria. Acceso a la firma de la solicitud...
Justificante: 20160406000778971 - Estado: BORRADOR

Firma de Documento Botón para firmar el documento PDF generado con los datos de la solicitud.
Firmar

Página: 1 de 2 Tamaño automático

GOBIERNO de CANTABRIA

Interesado									
NIF	Apellido 1		Apellido 2		Nombre y nombre				
Y/N	CO	ES	PA	PR	DI	PR	PR	PR	PR
CALLE									
C.P.									
Municipio									
Provincia									
País									

Representante									
NIF / C.P.	Apellido 1		Apellido 2		Nombre y nombre				
Y/N	CO	ES	PA	PR	DI	PR	PR	PR	PR
CALLE									
C.P.									
Municipio									
Provincia									
País									

EXPOSICIÓN

Expone...

3.4. FIRMAR LA SOLICITUD

Una vez se han introducido los datos de la solicitud, se habilita un botón para acceder a la pantalla de firma de la solicitud. En esta pantalla se muestra el documento que se va a firmar con los datos que hemos introducido anteriormente y pulsando el botón "Firmar" iniciaremos el proceso de firma...

...nos presentará una ventana con los certificados que tengamos instalados en el equipo y/o tarjetas lectoras para seleccionar con el que se quiere realizar la firma:

Diálogo de Seguridad

Seleccione un certificado

-  Emisor: AC Camerfirma Certificados Camerales
Valido desde: 15/02/2016 hasta 14/02/2019
[Haga clic aquí para ver las propiedades del certificado](#)
-  Emisor: RACER
Valido desde: 25/01/2016 hasta 24/01/2019
[Haga clic aquí para ver las propiedades del certificado](#)
-  Emisor: AC CAMERFIRMA AAPP
Valido desde: 22/01/2016 hasta 21/01/2017
[Haga clic aquí para ver las propiedades del certificado](#)

Aceptar Cancelar

Una vez terminado el proceso de firma se muestra una pantalla con el resultado de la operación.

GOBIERNO CANTABRIA

Inicio Descargar Manual Accesibilidad

Oficina de Atención al Ciudadano

Registro Electrónico Común

Usted está conectado como [usuario] [rol] [nombre] [apellidos] | Desconectar

Solicitudes con plazo de presentación abierto Mis Solicitudes

Ver Editar Documentos Borrar Volver

Solicitud: Publicación de anuncios en el Boletín Oficial de Cantabria.

Justificante: 20190406000779371 Estado: BORRADOR y Firmada Digitalmente

Informa del estado de la solicitud, sigue en estado borrador hasta que se haga el registro y está firmada. Si se modificase la solicitud será necesario firmarla de nuevo.

El documento se ha firmado correctamente. ✓

Resultado de la firma.

Datos de la Solicitud

Interesado

NIF	Apellido 1	Apellido 2	Razón Social o Nombre					
XXXXXXXXXX	CANTABRIA	ESPINOSA	JUAN					
Tipo Vía	Nombre vía pública	Número	Bloque	Portal	Escalera	Piso	Puerta	Teléfono
CALLE	Paseo de Europa	88						
Código Postal	Provincia	Municipio	Localidad				País	
39300	CANTABRIA	TORRELAVEGA	TORRELAVEGA					
Correo Electrónico								
red@torre.com								

Representante

NIF	Apellido 1	Apellido 2	Razón Social o Nombre					
Tipo Vía	Nombre vía pública	Número	Bloque	Portal	Escalera	Piso	Puerta	Teléfono
Código Postal	Provincia	Municipio	Localidad				País	

Expone

Exposición	Expongo...
Documentos Anexados	

Registro Electrónico Común de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria v4.4.3.

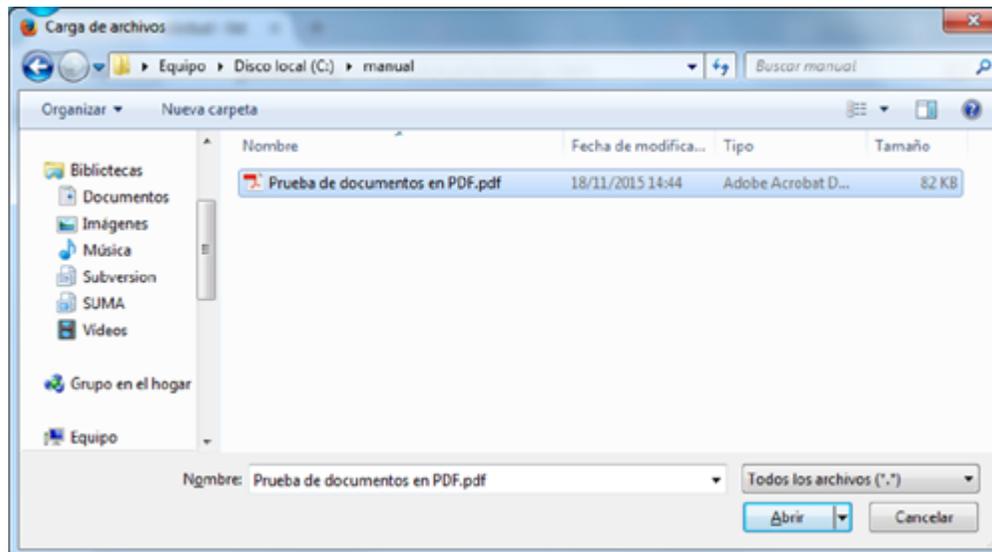
3.5. DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA / SUBIDA DE DOCUMENTO Y FIRMA

Para poder acceder a la opción de presentar la solicitud en el Registro, antes debemos tener la documentación subida y firmada para nuestro caso.

Nota: La firma solo se realizar sobre documentos en formato PDF, en la propia pantalla se indica la posibilidad de utilizar una herramienta externa para convertir documentos a formato PDF.

Accedemos a la pantalla de documentación complementaria y procedemos a la subida de uno de los documentos:

Registro Electrónico Común de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria v4.4.3



Registro Electrónico Común

Unidad está conectada como **ADMINISTRADOR** | **Desconectar**

Solicitudes con plazo de presentación abierto | Mis Solicitudes

Ver Editar Documentos Borrar Volver

Solicitud:
 Publicación de anuncios en el Boletín Oficial de Cantabria.
 Justificante: 20160406000778971 - Estado: BORRADOR y Firmada Digitalmente

Documentación Complementaria

Los documentos adjuntados deben de ser de tipo PDF si requieren firma digital (no se admiten archivos comprimidos tipo zip, rar, 7z u otros), en caso contrario se permiten documentos de otros tipos.
 Los documentos que requieren firma digital admitidos por aplicación de Registro Electrónico Común son PDF. Si no dispone de un generador de PDF, puede descargar [el siguiente programa](#). Puede consultar la siguiente [guía de instalación y uso](#) o llamar al 012 para que le asesoren.

Adjuntar

Plantilla	Tipo de documento	Obligatorio	Firma	Documentación presentada/Plantilla
Descargar	Solicitud de publicación de un anuncio en el B.O.C.	Sí	Sí	Documentación presentada: Examinar... Prueba de documentos en PDF pdf Adjuntar
	Anuncio	Sí	Sí	Documentación presentada: Examinar... No se ha seleccionado ningún archivo. Adjuntar

Registro Electrónico Común de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria v4.4.3

Una vez subido, procedemos a realizar la firma (la opción seguirá estando disponible hasta que se firme por lo que no se tiene que hacer inmediatamente):

Registro Electrónico Común

Unidad está conectada como **ADMINISTRADOR** | **Desconectar**

Solicitudes con plazo de presentación abierto | Mis Solicitudes

Ver Editar Documentos Borrar Volver

Solicitud:
 Publicación de anuncios en el Boletín Oficial de Cantabria.
 Justificante: 20160406000778971 - Estado: BORRADOR y Firmada Digitalmente

El documento Prueba de documentos en PDF pdf ha sido subido con éxito.

Información del resultado de la subida del documento.

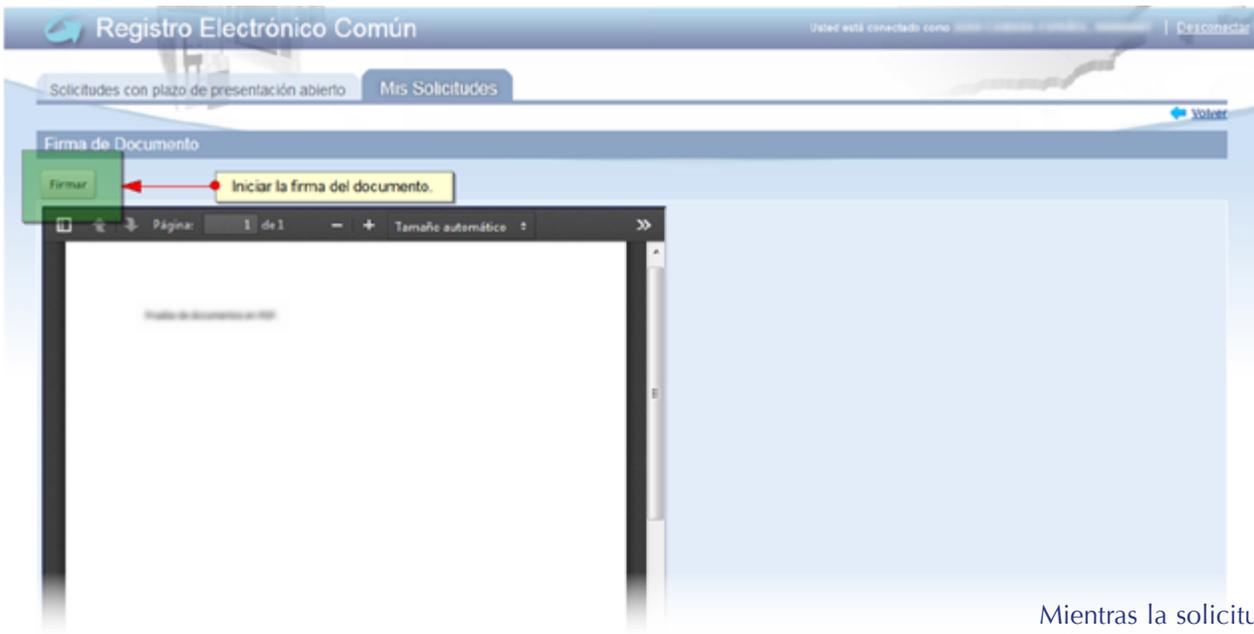
Documentación Complementaria

Acciones permitidas sobre el documento que hemos adjuntado. Para poder realizar el registro, en este caso será necesario firmar el documento (Firma -> Sí).

Los documentos adjuntados deben de ser de tipo PDF si requieren firma digital (no se admiten archivos comprimidos tipo zip, rar, 7z u otros), en caso contrario se permiten documentos de otros tipos.
 Los documentos que requieren firma digital admitidos por aplicación de Registro Electrónico Común son PDF. Si no dispone de un generador de PDF, puede descargar e instalar el siguiente [programa](#). Puede consultar la siguiente [guía de instalación y uso](#) o llamar al 012 para que le asesoren.

Plantilla	Tipo de documento	Obligatorio	Firma	Documentación presentada/Plantilla
Descargar	Solicitud de publicación de un anuncio en el B.O.C.	Sí	Sí	Descargar Borrar Firmar
	Anuncio	Sí	Sí	Documentación presentada: Examinar... No se ha seleccionado ningún archivo. Adjuntar

Registro Electrónico Común de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria v4.4.3

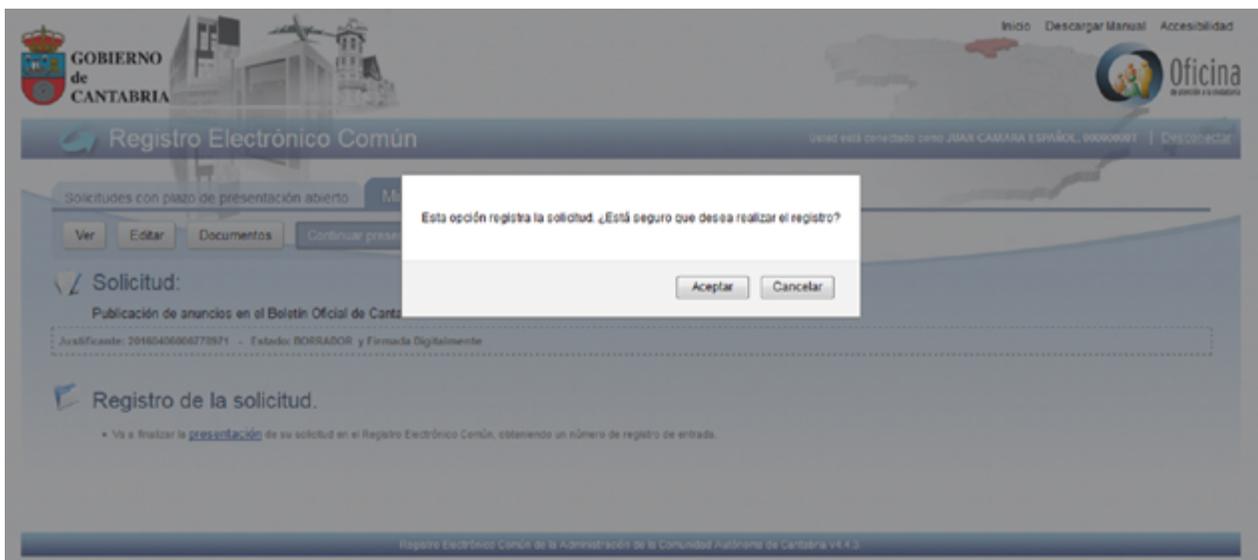


Mientras la solicitud no esté presentada en el Registro del Gobierno de Cantabria, el documento se podrá borrar y volver a subir, y firmar tantas veces como sea necesario.



3.6. PRESENTAR LA SOLICITUD EN EL REGISTRO DEL GOBIERNO DE CANTABRIA

Una vez tengamos la solicitud firmada y toda la documentación complementaria subida y firmada, se habilitará la opción de **“Continuar presentación”** en el Registro de Gobierno de Cantabria. Accedemos a la pantalla del Registro pulsando sobre el botón de **“Continuar presentación”** donde se informa que va a finalizar la presentación, para ello hacemos click sobre el enlace de presentación:



Finalizado el registro, ni la solicitud ni la documentación se podrán modificar, solo se podrán consultar. Se habilitarán opciones de consulta y descarga de la documentación generada automáticamente:

GOBIERNO de CANTABRIA Oficina de Atención al Ciudadano

Inicio Descargar Manual Accesibilidad

Usted está conectado como **usuario** | Desconectar

Registo Electrónico Común

Solicitudes con plazo de presentación abierto **Mis Solicitudes**

Ver Documentos Ver Solicitud Hash Firma Ver Recibo Presentación Hash Recibo Presentación Volver **Acciones de consulta sobre la solicitud.**

Solicitud:
Publicación de anuncios en el Boletín Oficial de Cantabria.

Justificante: 20160406000778971 - Estado: PRESENTADA y Firmada Digitalmente - Número Registro: 2016GCELCE000001 **Nuevo estado de la solicitud (PRESENTADA) y el número de registro en Gobierno.**

La solicitud se ha registrado correctamente. Se le ha asignado el número de registro 2016GCELCE000001 **Información del registro de la solicitud.**

Datos de la Solicitud

Interesado										
NIF		Apellido 1		Apellido 2		Razón Social o Nombre				
[Oculto]		Luisana		Espinosa		Juan				
Tipo Vía		Nombre vía pública		Número	Bloque	Portal	Escalera	Piso	Puerta	Teléfono
CALLE		Paseo de Europa		88						
Código Postal		Provincia		Municipio		Localidad		País		
39300		CANTABRIA		TORRELAVEGA		TORRELAVEGA				
Correo Electrónico: [Oculto]										
Representante										
NIF		Apellido 1		Apellido 2		Razón Social o Nombre				
Tipo Vía		Nombre vía pública		Número	Bloque	Portal	Escalera	Piso	Puerta	Teléfono
Código Postal		Provincia		Municipio		Localidad		País		
Expone										
Exposición	Expongo ...									
Documentos Anexados										

Registro Electrónico Común de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria v4.4.3.



Solicitudes con plazo de presentación abierto **Mis Solicitudes**

Ver Documentos Ver Solicitud Hash Firma Ver Recibo Presentación Hash Recibo Presentación Volver **Acciones de consulta sobre la solicitud.**

Solicitud:

Publicación de anuncios en el Boletín Oficial de Cantabria.

Justificante: 20160406000778971 - Estado: PRESENTADA y Firmada Digitalmente - Número Registro: 2016GCELCE000081

Nuevo estado de la solicitud (PRESENTADA) y el número de registro en Gobierno.

La solicitud se ha registrado correctamente. Se le ha asignado el número de registro 2016GCELCE000081

Información del registro de la solicitud.

Datos de la Solicitud

Interesado									
NIF	Apellido 1	Apellido 2	Razón Social o Nombre						
Tipo Vía	Nombre vía pública	Número	Bloque	Portal	Escalera	Piso	Puerta	Teléfono	
Código Postal	Provincia	Municipio	Localidad				País		
Correo Electrónico									
Representante									
NIF	Apellido 1	Apellido 2	Razón Social o Nombre						
Tipo Vía	Nombre vía pública	Número	Bloque	Portal	Escalera	Piso	Puerta	Teléfono	
Código Postal	Provincia	Municipio	Localidad				País		
Expone									
Exposición	Expongo ...								
Documentos Anexados									

4. CONSULTAR MIS SOLICITUDES

Si se accede al detalle de la solicitud se podrán consultar:
 - Los datos de la solicitud.

The screenshot shows the 'Registro Electrónico Común' interface. At the top, there is a header with the Cantabria government logo, navigation links (Inicio, Descargar Manual, Accesibilidad), and a map of Cantabria. Below the header, there are tabs for 'Solicitudes con plazo de presentación abierto' and 'Mis Solicitudes'. A row of buttons includes 'Ver', 'Documentos', 'Ver Solicitud', 'Hash Firma', 'Ver Recibo Presentación', 'Hash Recibo Presentación', and 'Volver'. The main content area displays the request details:

Solicitud:
 Publicación de anuncios en el Boletín Oficial de Cantabria.
 Justificante: 20160406000778971 - Estado: PRESENTADA y Firmada Digitalmente - Número Registro: 2016GGCELCE900081

Datos de la Solicitud

Interesado									
NIF	Apellido 1	Apellido 2	Razón Social o Nombre						
88888888	CANTABRIA	CONSEJO	JUNTA						
Tipo Vía	Nombre vía pública	Número	Bloque	Portal	Escalera	Piso	Puerta	Teléfono	
CALLE	Paseo de Europa	88							
Código Postal	Provincia	Municipio	Localidad						
39300	CANTABRIA	TORRELAVEGA	TORRELAVEGA						
Correo Electrónico									
m@ejemplo.com									
Representante									
NIF	Apellido 1	Apellido 2	Razón Social o Nombre						
Tipo Vía	Nombre vía pública	Número	Bloque	Portal	Escalera	Piso	Puerta	Teléfono	
Código Postal	Provincia	Municipio	Localidad						
Expone									
Exposición	Expongo...								
Documentos Anexados									

At the bottom of the page, there is a footer: 'Registro Electrónico Común de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria v4.4.3.'

GOBIERNO de CANTABRIA

Inicio Descargar Manual Accesibilidad

Oficina de empleo y formación

Registro Electrónico Común

Unidad está conectada como: [usuario](#) | [Desconectar](#)

Solicitudes con plazo de presentación abierto **Mis Solicitudes**

Ver Documentos Ver Solicitud Hash Firma Ver Recibo Presentación Hash Recibo Presentación Volver

Solicitud:
 Publicación de anuncios en el Boletín Oficial de Cantabria.
 Justificante: 2016040600776971 - Estado: PRESENTADA y Firmada Digitalmente - Número Registro: 29160CELCE00601

Documentación Complementaria

Descarga del documento

Tipo de documento	Nombre del fichero	Documentación Presentada
Solicitud de publicación de un anuncio en el B.O.C.	Prueba de documentos en PDF.pdf	Descargar Hash Firma
Anuncio	Prueba de documentos en PDF_20160406172721.pdf	Descargar Hash Firma

Registro Electrónico Común de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria v4.4.3

- Los documentos que se han subido, y descargarlos.

- La solicitud en formato PDF con la información de la firma y del Registro (botón "Ver solicitud").



	Gobierno de Cantabria CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA REGISTRO ELECTRÓNICO COMÚN (GCELC)
	06/04/2016 Hora: 17:46:07
Nº DE REGISTRO: 2016GCELCCE000081	

Interesado									
NIF	Apellido 1		Apellido 2		Razón social o nombre				
Tipo de vía	Nombre de la vía		Nº	Bloque	Porta	Escalera	Piso	Puerta	Teléfono
C.P.	Localidad		Municipio		Provincia		País		

Representante									
NIF / CIF	Apellido 1		Apellido 2		Razón social o nombre				
Tipo de vía	Nombre de la vía		Nº	Bloque	Porta	Escalera	Piso	Puerta	Teléfono
C.P.	Localidad		Municipio		Provincia		País		

EXPONE	
Expone	Expongo...
Documentos Anexados	

SOLICITA	Procedimiento: Publicación de anuncios en el Boletín Oficial de Cantabria.
----------	--

FIRMADO POR			
FECHA EMISIÓN	06/04/2016 16:43:05	ORGANISMO QUE EMITE LA COPIA	Gobierno de Cantabria
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley/ 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica			
			
Este Código Seguro de Verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://verificacsv.cantabria.es/verificacsv			

GOBIERNO DE CANTABRIA
REGISTRO ELECTRÓNICO COMÚN

El presente documento sirve de justificante de la documentación presentada, de acuerdo con lo regulado en el artículo 22 del Decreto 37/2012, de 13 de julio, por el que se regulan el registro, las comunicaciones electrónicas y la sede electrónica de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria y sus organismos públicos, según detalle:

Número de registro: 2016GCELCE000081

Alta en registro: 06/04/2016 17:46:07

Asunto:

Publicación de anuncios en el Boletín Oficial de Cantabria.

Documentación Complementaria:

Solicitud de publicación de un anuncio en el B.O.C. - Prueba de documentos en PDF.pdf



OMhV1KGuEUv6CGVAPePkbA==

Anuncio - Prueba de documentos en PDF_20160406172721.pdf



OMhV1KGuEUtbF7WZ37TiKw==

DNI/CIF: ██████████

Procedencia: ████████████████████

Destino: CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA / DIREC. GENERAL DE SERVICIOS Y ATENCION A LA CIUDADANIA / SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y ARTES GRAFICAS

Para que conste a los efectos oportunos, en Santander, 06/04/2016

- El Acuse de Recibo con la información del Registro, la documentación aportada y el destino (pulsar botón “Ver Recibo Presentación”).

